

Arquidiócesis de Los Angeles

Lineamientos del Ministerio de Hospitalidad

Introducción

El mensaje que nos da el Evangelio y del reino de los cielos es para todos. El amor de Dios es para todas las personas, sin importar su cultura, edad, estatus económico, orientación sexual, o bienestar físico, mental o social. Cada vez que nos reunimos en la mesa Eucarística, celebramos que todos somos iguales ante los ojos de Dios.

Al estar conscientes del amor de Dios que abarca toda la creación, entendemos que cada miembro de la asamblea es un ministro de hospitalidad. Aquellas personas que son designadas para servir específicamente en este ministerio nos recuerdan acerca de nuestro llamado a tener un espíritu que refleja a Dios. Los ministros no solo le dan la bienvenida al extraño, sino que despiertan en nosotros la unión en Cristo. Ellos no solo sirven las necesidades individuales, sino que sirven la salud y la integridad de la comunidad entera.

Nosotros somos los ministros de la Palabra de Dios por la manera en que vivimos nuestra vida. Los lectores son designados específicamente para PROCLAMAR dicha Palabra. Los ministros de Hospitalidad, por medio de sus acciones, PROCLAMAN la Palabra de Dios que es tanto acogedora como amorosa.

“También ejercen un ministerio litúrgico: c) los que, en algunas regiones, reciben a los fieles a la puerta de la iglesia, los acomodan en los puestos convenientes y dirigen sus procesiones” (Instrucción General del Misal Romano, 105).

El Ministerio de Hospitalidad es una expansión del rol tradicional del Ujier, que era una función estándar en cada parroquia antes del Concilio Vaticano Segundo.

El Ministerio de Hospitalidad puede dividirse en dos tipos de ministerio: Ujieres y los que Reciben a la comunidad. Cada uno tiene diferentes roles durante la Misa. Estos dos ministerios pueden ser realizados por la misma persona.

Requerimientos para ser Ministro de Hospitalidad

- Habilidad de tener contacto visual
- Habilidad de sonreír y hablar con extraños
- Conocimiento de liturgia
- Conocimiento y participación de la vida Parroquial
- Una presencia tranquila y de oración
- Habilidad de ver el rostro de Cristo en cada persona
- Vestimenta apropiada para la liturgia
- Habilidad de entender el ministerio como un estilo de vida

Recepción de Comunidad

- Dan la bienvenida a personas que entran al templo
- Crean las primeras impresiones de la comunidad tanto a los que atienden los servicios de manera regular, así como a los que están visitando el templo.
- Proveen la sensación de pertenecer a la comunidad y conectan a todos los que entran

- Tanto las personas que reciben como los ujieres, deben evitar congregarse en una sola área del templo, así como solo hablar entre ellos, excluyendo a la comunidad.
- Recibir a las personas con su nombre, cuando sea posible

Ujieres

- Facilitan el proceso de ser sentado en el templo
- Sentar a las personas que llegan tarde durante las pausas naturales de la Misa, y cuando se distraiga lo menos posible a la congregación.
- Estar atentos a las necesidades especiales tanto de personas de la tercera edad como de los que necesiten mayor ayuda
- Recibir la limosna
- Apoyar en la procesión de la comunión.
- Notificar a los Ministros Extraordinarios de la Eucaristía de aquellas personas que no puedan unirse a la procesión.
- Mantener un espíritu de orden y calma durante la liturgia
- Algunas parroquias les dan a los ujieres la responsabilidad de invitar a miembros de la asamblea a que lleven las ofrendas del pan y vino.
- Conducir cualquier emergencia. Favor de ver el Apéndice
- Ofrecer el boletín parroquial a los miembros de la asamblea al salir del templo.

Los ministros de la hospitalidad son parte de la comunidad. Como tal, pueden participar en la música, las respuestas y las oraciones de la liturgia. Sin embargo, en ciertos momentos, las obligaciones especiales del ministerio podrían limitar su habilidad para participar. Se debe hacer el esfuerzo de modelar la participación en la liturgia.

Los Ministros de Hospitalidad necesitan un entrenamiento efectivo para ser abiertos y darse cuenta de la importancia y la dignidad de su rol. Este entrenamiento consiste primordialmente del desarrollo espiritual en el ministerio. También se requiere formación anual y eventos de renovación o retiros para que puedan mantener su espíritu de servicio al ministerio, y no ser solo un reflejo de la función de su rol.

Preparación para el Ministerio

¡No podemos otorgar lo que no tienes! Cada ministro necesita tener tiempo de oración y reflexión antes de venir a la Iglesia a servir. Nuestros corazones y mentes necesitan estar llenos de la presencia de Dios de manera que podamos ofrecer un espíritu amoroso a otros.

Limosna

Después del Credo, se reunirán en la parte posterior de la Iglesia. Los Ujieres deberán participar en las Peticiones (por tanto, no se deberá comenzar con el proceso de limosna durante este tiempo). Ya que las personas tomen asiento después de las Peticiones, se comenzará con la limosna. El espíritu de hospitalidad nos pide que las personas no deberán sentirse presionados o apenados al no contribuir visiblemente.

Después de Misa

Después de Misa, los ministros de Hospitalidad se paran junto a las puertas de salida para dar los boletines a la congregación. Así como se le da la bienvenida a las personas con una sonrisa, lo mismo deberá pasar cuando se vayan.

La última responsabilidad de los Ministros de Hospitalidad es la de ayudar a ordenar las bancas antes de la siguiente Misa. Los misales y sus suplementos, las tarjetas y los sobres deberán ser acomodados en el espacio designado en la banca. Si se encuentra algún artículo personal en las bancas, deberán ser llevados a la oficina, al lugar de objetos perdidos. Las tablas para hincarse deberán ser subidas a su lugar.

Finalmente

Jesús proveyó un gran ejemplo de hospitalidad como servicio, durante la Última Cena, cuando lavó los pies de los Apóstoles. Considere que al ofrecer el servicio como ujier o como receptor de la Iglesia usted está respondiendo al ejemplo de Cristo. Su ministerio es un acto de oración, un intento de ser testigo del Cristo que vive.

Situaciones Especiales

En caso de Incendio/Evacuación: Todos los ministros de Hospitalidad deberán familiarizarse con los lugares en donde se encuentran los extinguidores y las alarmas de incendio. Si se requiere una evacuación de emergencia, favor de asegurarse que aquellas personas que requieran asistencia sean llevados a la salida más cercana. Estos pueden incluir personas con caminadora, en silla de ruedas, ancianos o embarazadas.

Primeros Auxilios/Asistencia Médica de Emergencia: los Ministros de Hospitalidad DEBEN estar conscientes de problemas potenciales que pueden ocurrir. La comunidad de la Iglesia cuenta con varios miembros que requieren asistencia especial. Si alguna persona se enferma, favor de llevarla ya sea al baño, vestíbulo o fuera del templo. Las personas se sentirán más tranquilas si alguien está con ellos ayudándolos.

Tomado de Manual Administrativo de la Arquidiócesis de Los Angeles: Salud y Seguridad- Procedimientos en caso de Accidente.

Respondiendo a una Pregunta

Si ocurre un accidente y una persona es herida, determinar si la persona requiere de ayuda médica inmediata. Esto dependerá en qué tan serio es el daño: si amenaza con la vida (seriedad grave) o no amenaza.

Cuando el Daño amenaza la Vida

Llamar al 911. También llamar al contacto de emergencia de la persona herida. No mover a la persona a menos que esté en riesgo de sufrir un mayor daño. Cubrir a la persona y tener a una persona lista para recibir a los paramédicos.

Cuando el Daño no amenaza la Vida

Administre primeros auxilios y ponga a la persona en una situación cómoda.

Si la persona herida es un empleado y necesita atención médica, arregle el transporte al lugar de emergencia asignado. Contacte [al Departamento de Seguro](#) de la arquidiócesis y pida informes acerca de los siguientes pasos. Vea los [Documentos de Lugares de Cuidado Médico](#).

Si la persona herida no es un empleado o estudiante y requiere atención médica, entonces proveer ayuda:

- Pregunte si deberá llamar a los paramédicos. Si, si, llamar al 911 y pasar el teléfono a la persona herida (si es posible) para que ésta haga los arreglos directamente
- Pregunte si debe notificar a alguien. Si, si, llama a la persona que se le indique.
- Llene un reporte de accidente de la arquidiócesis, así como se describe en [Reportar una Herida de accidente](#).

Nota: Cualquier persona herida o los padres/guardianes de un estudiante tienen derecho a rehusarse a obtener atención y tratamiento médico. Si este es el caso, pídale a la persona firmar el documento titulado [Rehusar la Examinación o Tratamiento Médico para no-empleados y no-estudiantes](#).

Temas a Evitar

Favor NO decir:

- Este lugar es culpable o responsable de la herida
- Este lugar se hará cargo o pagará cuentas médicas
- Ya ha ocurrido el mismo accidente o uno similar en el mismo lugar
- Los miembros del personal serán tus testigos.